



LAZKAOKO
UDALA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la Casa Consistorial de Lazkao, siendo las diecisiete horas del día veintidós de noviembre de dos mil veintiuno, previa convocatoria al efecto, se reúne la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde, Kepa Zubiarrain Erauskin. Asisten los concejales Amagoia Naldaiz Mingo, Aitor Altuna Oiarbide, Joxemai Ormazabal Sukia y Maialen Amundarain Irizar.

Actúa de secretario Iñaki Eskisabel Zurututza.

I.- ACTA ANTERIOR.-

Abierta la sesión por el Alcalde, se somete a la consideración de los presentes el acta de la sesión celebrada el día 8 de noviembre de 2021, resultando aprobada en la forma en que se halla redactada.

II.- FACTURAS.-

A continuación se da cuenta de las facturas llegadas últimamente al Ayuntamiento. Examinadas las mismas, se acuerda aprobar la relación de facturas nº 67 correspondiente al ejercicio 2021 que asciende a un total de CIENTO OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO euros y TRES céntimos (181.618,03 €), que se encuentra en su correspondiente expediente.

III.- SUBVENCIONES DE SERVICIOS SOCIALES.-

Una vez examinadas las propuestas presentadas por la Comisión de Servicios Sociales, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

Servicio de Ayuda a Domicilio.-

- Exp. nº 20-1-05: Dar de baja en el servicio con fecha 1 de julio de 2021, por ingreso en residencia.
- Exp. nº 16-11-04: Ampliar el servicio desde el 2 de agosto en adelante, pasando de 7,5 a 15 horas semanales ya que la beneficiaria necesita más atención. La aportación de la persona usuaria será del 35% del coste del servicio.
- Exp. nº 19-11-09: Ampliar el servicio a partir del 28 de octubre, pasando de 2 horas 2 días a la semana a 2 horas diarias 5 días a la semana, por empeoramiento del estado de salud de la persona beneficiaria. La aportación de los beneficiarios será del 2% del coste del servicio.



...///...

- Exp. nº 21-11-07: Dar de alta en el servicio desde el 3 de noviembre en adelante, hora y cuarto diaria de lunes a sábado para ayuda personal. La aportación de la persona usuaria será del 2% del coste del servicio.
- Exp. nº 19-11-10: Ampliar el servicio del 1 de diciembre en adelante, pasando de 2,5 a 7 horas semanales, porque el menor necesita mayor atención en el cuidado. La aportación de la persona beneficiaria es del 2% del coste del servicio.

Ayudas de Emergencia Social.-

- Exp. nº 20-01-006: Dar de baja en las ayudas para gastos de mantenimiento de vivienda desde mediados de septiembre, por cambio de domicilio de la persona beneficiaria.
- Exp. nº 21-01-011: Conceder una ayuda de 1.436,69 € el mes de noviembre, para necesidades básicas. La ayuda concedida corresponde al 100% de lo solicitado.

IV.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA.-

A la vista de la propuesta de la Comisión de actividad económica de concesión de subvenciones a las actividades de comercio, servicios y hostelería, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

A comerciantes por bonos de compra.-

Dentro de la campaña de bonos de compra puesta en marcha por el Ayuntamiento de Lazkao en octubre de 2021 para la promoción del comercio de Lazkao, varios de los comerciantes participantes han traído al Ayuntamiento los bonos recibidos en sus comercios y, en consecuencia, realizar el segundo pago a los comerciantes correspondientes, según el siguiente detalle:

Comerciante	Importe
Aranzazu Fernández (Gazi-Gozo)	2.850,00 €
Mireia Estévez Rodríguez (Koboloi)	1.165,00 €
Eider Luna Arratibel (S.tilo Peluquería)	1.285,00 €
Olatz Risko Ursua (Izai Parafarmacia)	190,00 €
Nagore Colorado y otra, C.B. (Manako)	2.750,00 €
Ainhoa Gurrutxaga Auzmendi (Peluquería)	765,00 €
Gerriko, S.L.	1.205,00 €
Mariana Ostertag Mugica (Mamufo)	75,00 €
Lierni Fernández Carrero (Nare)	340,00 €
Belén Aranés Arcelus (Farmacia)	410,00 €
Elena Ieremia (Alimentación Bi Herrialde)	225,00 €
Mª Carmen Aguado (Estanco)	745,00 €
Marixabel Murua Agirre (Andere)	325,00 €
Rakel Oiarbide Banal (Peluquería Eire)	365,00 €
Idoia Matxinandiarena Tolosa (Peluquería)	865,00 €

...///...



LAZKAOKO
UDALA

...///...

Garin Anaiak (Panadería)	60,00 €
Xabier Barandiaran Auzmendi (Osatu)	430,00 €
Fontanería Gómez, S.L.	490,00 €
Igone Aramendi Amenabar (Xanu)	885,00 €
Javier Gutiérrez Hernández (Gurea)	415,00 €
Mikel Luzuriaga Bereziartu (Óptica)	3.500,00 €
TOTAL	19.340,00 €

V.- SUBVENCIONES DEL ÁREA DE MEDIO RURAL.-

A la vista de la propuesta de la Comisión del área del medio rural de concesión de subvenciones, la Junta de Gobierno Local adopta los siguientes acuerdos:

A los participantes de la feria del Basherri Eguna.-

Conceder una subvención total de 4.780,03 € por la instalación de puestos de animales, verdura y exposición en la feria del 26 de septiembre de 2021, Basherri Eguna, a cada uno de los participantes por el importe que figura en el listado que figura en su expediente.

Bonos de compra del medio rural.-

Dentro de la campaña de bonos de compra para la promoción de los productores agrícolas puesta en marcha por el Ayuntamiento de Lazkao en abril de 2021; varios participantes han traído al Ayuntamiento los bonos recibidos, por lo que se propone realizar el noveno pago a los productores correspondientes, según el siguiente detalle:

Productor	Importe
Aitor Iztueta Barandiaran	260,00 €
Euxebio Garmendia Altuna	870,00 €
TOTAL	1.130,00 €

VI.- CIERRE DEL ACTA.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Alcalde da por finalizada la sesión cuando son las diecisiete horas y veintidós minutos, levantándose esta acta de la que yo, Secretario, doy fe.



LAZKAOKO
UDALA